

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

2499 *Resolución de 14 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Santa Eugènia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 18, de 9 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Maestro/a de Educación Infantil, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Educación Infantil y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la página web del Ayuntamiento de Santa Eugènia.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Santa Eugènia, 14 de febrero de 2019.–El Alcalde, Francisco Martorell Canals.